

BENTLEY BARCELONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria Universal de esta compañía, celebrada el día 23 de mayo de 2006, acordó disolver la compañía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 260.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, no abriéndose período liquidatorio dado que no existen deudas pendientes de liquidar.

El Balance final es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	0,00
Activo Circulante	11.517,46
Entidades Públicas	4.359,97
Cajas y Bancos	7.157,49
Total activo	11.517,46
Pasivo:	
Fondos Propios	11.517,46
Capital	120.000,00
Resultados Negativos de ejercicios anteriores	-111.018,51
Perdidas y Ganancias	2.535,97
Total Recursos Propios	11.517,46
Pasivo Circulante	0,00
Total pasivo	11.517,46

Barcelona, 24 de mayo de 2006.—El Liquidador.—Don Vicente Alcaraz Sánchez.—37.831.

BOADA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria Junta General Extraordinaria
de accionistas*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social sito en carrer Bondia, sin número, de Sant Julià de Ramis -Girona-, el próximo día 14 de julio de 2006, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los administradores de la sociedad y revocación de poderes.

Segundo.—Nombramiento de los nuevos administradores de la sociedad.

Tercero.—Autorización a los nuevos administradores a adquirir acciones a favor de Boada Industrial, Sociedad Anónima.

Sant Julià de Ramis (Girona), 12 de junio de 2006. Administrador solidario, Josep Boada Valenti.—37.854.

BODEGAS CORRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración del día 8 de junio de 2006, se suspende la Junta General convocada para el próximo día 23 de junio de 2006, en primera convocatoria y al día siguiente 24 de junio de 2006 a la misma hora, caso de ser necesario, en segunda convocatoria y en su lugar se convoca, una nueva Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad en Navarrete (La Rioja) el próximo día 21 de julio de 2006, a las 12 horas de la mañana, en primera convocatoria y, de ser necesario, a la misma hora al día siguiente, 22 de julio de 2006, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al Ejercicio 2005, así como

de la gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de distribución del Resultado obtenido.

Segundo.—Nombramiento de Interventores a los efectos de aprobación del Acta de la Junta.

Tercero.—Elección de un Consejo de Administración que guarde la proporcionalidad preceptiva legal según la distribución accionarial actual con la previa elección del número de consejeros que deban componer el citado Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificación de los artículos 7 y 8 de los vigentes Estatutos Sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se encuentran en el domicilio social de la entidad, a disposición de los Sres. accionistas, quienes podrán solicitar su entrega o envío gratuitos, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Se hace constar expresamente del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación de los artículos 7 y 8 de los Estatutos Sociales propuesto y del informe sobre el mismo, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Navarrete, 8 de junio de 2006.—El Presidente, Rodolfo Domínguez Rubio.—38.000

BODY MAN BCN, SOCIEDAD ANONIMA

El administrador único de la sociedad convoca a los señores accionistas a la junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 20 de Julio de 2006, a las 17 horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la compañía calle Ronda Sant Pere número 19-21 de Barcelona, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección o nuevo nombramiento del administrador de la compañía.

Barcelona, 9 de junio de 2006.—El Administrador único de la sociedad, Rafael Hernández Rodrigo.—37.452.

BOTINI, S. L.

Edicto insolvencia

Doña María Isabel Martínez Berenguer, Secretaria del Juzgado de lo Social Número Tres de Alicante,

Hago saber: Que en el procedimiento de este Juzgado número 892/05, en trámites de ejecución número 47/06, en reclamación de despido, a instancia de Manuel Amat Galiano y otros, contra Botini, S. L., se ha dictado auto con fecha 29 de mayo de 2006 cuya parte dispositiva dice:

«Se declara insolvente al ejecutado en las presentes actuaciones Botini, S. L. con carácter provisional por la cuantía de 86.549,72 euros de principal, sin perjuicio de proseguir las actuaciones si el ahora insolvente provisional llegara a mejor fortuna o se le conocieran nuevos bienes.»

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, se expide el presente en

Alicante, 29 de mayo de 2006.—Secretaria Judicial. 36.094.

CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA

Revisión del tipo de interés

Se pone en conocimiento de los tenedores de la primera emisión de obligaciones de deuda subordinada de la Caixa d'Estalvis de Catalunya correspondientes a la emisión de junio de 1992, que el tipo de interés para el período comprendido entre el 25 junio de 2006 y el 24 de junio de

2007, ha quedado establecido en un 4,17 por 100 nominal (TAE 4,26 por 100).

Dicho tipo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.3.2 del folleto de emisión, es el resultado de incrementar en 2 puntos el índice de referencia constituido por el «Tipo pasivo de referencia de las Cajas de Ahorros Confederadas», publicado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, empleando como base de cálculo la media aritmética simple de los tres últimos publicados antes de la fecha de determinación del nuevo tipo.

Barcelona, 7 de junio de 2006.—El Director General, José María Loza Xuriach.

CAMPING LLUÇANES, S. A.

Convocatoria a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en su domicilio social, sito en finca Lliçcás, sin número, de Olost, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2006, a las veinte horas, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y a las veintidós horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, Memoria, informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Olost, 8 de junio de 2006.—El Administrador único, Joan Griera Serrabassa.—37.445.

CENTRO TURÍSTICO DE TALASOTERAPIA DE SAN PEDRO DEL PINATAR, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria de la sociedad Centro Turístico de Talasoterapia de San Pedro del Pinatar, S.A., que tendrá lugar el próximo día 28 de junio a las 10 horas 30 minutos en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del acta sesión anterior.

Segundo.—Aprobación de cuentas del ejercicio 2005.

Tercero.—Informe del Presidente.

Lo que se comunica a todos los efectos haciendo saber a los socios que la documentación de la citada Asamblea podrá ser examinada con antelación en las oficinas de esta sociedad sita en la calle Emilio Castelar, 10, bajo en San Pedro del Pinatar, número de teléfono 968 18 70 64.

San Pedro del Pinatar, 12 de junio de 2006.—El Secretario, Francisco Luis Velasco Pardo.—El Presidente, José Manuel Ferrer Canovas.—37.949.

CERRAMIENTOS ACASAL, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 5/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Antonio Carmona López y Manuel Arcos García contra la empresa Cerramientos Acasal, S. L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 25 de mayo de 2006 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la